

I. MUNICIPALIDAD DE POZO ALMONTE
SECPLAC

POZO ALMONTE, 17 SEP 2013

ESTA ALCALDIA HA DECRETADO HOY LO QUE SIGUE:

Nº 696 / VISTOS:

EL Decreto Exento N° 1.192 de fecha 09 de Marzo de 2012 de la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo de Santiago en el cual suscribió Convenio de Colaboración y Transferencia de Recursos necesarios para la ejecución del proyecto denominado **“MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES ACCESO NORTE, COMUNA DE POZO ALMONTE”**, con el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones. El Convenio de Transferencia de Recursos, de fecha 25 de Enero de 2012, entre la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo (Subdere) del Ministerio del Interior y Seguridad Pública y la I. Municipalidad de Pozo Almonte, a cargo del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) Unidad de Inversión y Servicios de la División de Municipalidades. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 340/2013 de fecha 29 de Mayo de 2013 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas para el Proyecto denominado: **“MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES ACCESO NORTE, COMUNA DE POZO ALMONTE”**. Las Bases Administrativas Generales, Bases Técnicas, Bases Administrativas Especiales, , Especificaciones Técnicas, Itemizado, Formularios Anexos y Planos que regularán la presente licitación. El Acta de Apertura de fecha 17 de Septiembre de 2013 que declara **DESIERTA** la Propuesta Privada. La Resolución de Acta de Deserción del Portal Mercado Público de fecha 16 de Septiembre de 2013 en la cual declara **DESIERTA** la Propuesta en mención por no tener ofertas. El Decreto Alcaldicio N° 395 de fecha 23 de mayo de 2012 y en uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

DECLÁRESE DESIERTA, la Propuesta Privada N° 01/2013 denominada: **“MEJORAMIENTO PARADERO DE BUSES ACCESO NORTE, COMUNA DE POZO ALMONTE”**, por no tener ofertas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE


CARLOS BUSTOS FARIAS
SECRETARIO MUNICIPAL SUPLENTE


JOSE FERNANDO MUÑOZ CÁCERES
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN: